

**CONVOCATORIA N° 3 PARA EMPRESARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR  
A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA SISTEMAS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL**

Para la selección de una (1) empresa del Departamento de Bolívar que esté interesada en desarrollar capacidades en los componentes clave que impulsan la innovación empresarial para la creación y/o consolidación de sistemas de innovación.

**ADENDA 1.**

A través de la presente adenda se ajustarán los siguientes puntos:

1. Se ajustará el punto 9 “Cronograma” como se muestra a continuación:

2. ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	OBSERVACIONES
Apertura de convocatoria y publicación de Términos de Referencia.	13 de noviembre de 2020	Portal Cámara de Comercio: <a href="http://www.cccartagena.org.co">http://www.cccartagena.org.co</a>
Cierre de convocatoria y fecha máxima de recepción de postulaciones.	La Cámara de Comercio irá revisando y evaluando las postulaciones que se presenten, hasta agotar el cupo disponible. Dado esto, se dará cierre a la convocatoria.	A través del correo <a href="mailto:gestiondocumental@cccartagena.org.co">gestiondocumental@cccartagena.org.co</a> con copia a <a href="mailto:pactosysistemasdeinnovacion@cccartagena.org.co">pactosysistemasdeinnovacion@cccartagena.org.co</a> según procedimiento del numeral 8.
Publicación de resultados (Lista de elegibles)	Una vez escogida la empresa que cumpla requisitos	Portal Cámara de Comercio: <a href="http://www.cccartagena.org.co">http://www.cccartagena.org.co</a>
Inicio del programa	Una vez seleccionado	Se hará un empalme por parte de la entidad asesora, al tiempo que se realiza la formalización de la participación. Luego, empezará a participar en el programa junto con las otras 19 empresas.



### Notas

-En caso de no agotar los cupos disponibles (20), Cámara de Comercio de Cartagena publicará el cronograma de una nueva convocatoria hasta que estos se completen.

-El cronograma de actividades detallado del programa se enviará a la empresa seleccionada cuando se haya formalizado su participación mediante la firma de un Acuerdo de Voluntades junto a la Cámara de Comercio de Cartagena.

Los demás aspectos de la CONVOCATORIA N° 3 A EMPRESARIOS AL PROGRAMA SISTEMAS DE INNOVACIÓN se mantienen sin modificación alguna. La presente adenda No. 1 se suscribe en la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C. a los 18 días del mes de noviembre de 2020.

**ROBERTO CEPEDA PIÑERES**  
Director de Competitividad Empresarial  
Cámara de Comercio de Cartagena.